



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario

***Acuerdos aprobados
en Sesión Extraordinaria
del 26 de Enero de 2010***



*Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 26 de Enero de 2010*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario**

Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

**Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 26 de Enero de 2010¹**

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del H. Consejo General Universitario el pasado viernes 22 de Enero de 2010, el martes 26 del mismo mes y año inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la UdeG, a las 10 horas con 35 minutos, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León", con un quórum legal de 139 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Acto seguido, el CGU aprobó el siguiente orden del día para el desarrollo de la sesión: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día; 3. Guarda de un minuto de silencio en memoria de dos miembros del SEMS fallecidos recientemente; 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, y 6. Asuntos varios.

Enseguida, a propuesta de Rubén García Becerra (directivo del SEMS), el Consejo General en pleno guardó un minuto de silencio en memoria de dos miembros de la comunidad universitaria, fallecidos en el mes de diciembre de 2009: Fernando González Sandoval (ex director de la Preparatoria N° 7 y ex miembro del CGU), y Mario Alberto Lugo Ortega (ex director de la escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán).

Acto continuo, el CGU aprobó las actas de dos sesiones recientes, tanto de la sesión extraordinaria como de la sesión ordinaria realizadas el pasado 30 de octubre de 2009.

También, el máximo órgano de gobierno analizó y aprobó un total de 32 dictámenes, procedentes de las siguientes Comisiones Permanentes:

- I. Uno de la COMISIÓN DE HACIENDA: dictamen número II/2010/057, que autoriza el Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2010 de la Universidad de Guadalajara, vigente del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010.

En la aprobación del dictamen anterior, a propuesta de la consejera Ruth Padilla Muñoz (Directora General del SEMS) se acordó corregir un título de la tabla número 2 incluida en el resolutivo segundo (pág. 9 de 13) –al finalizar el primer bloque– para que donde dice: "Previsiones de Servicios Personales: 25,284,356", diga ""Crecimiento natural de la bolsa de horas por asignatura: 25,284,356".

Asimismo, cabe señalar que al abordar el análisis de este dictamen, el Consejo General tomó los siguientes acuerdos:

- a) A propuesta de Roberto López González (Representante General del Personal Académico –STAUdeG), se aprobó elaborar y publicar un desplegado en nombre del CGU, en donde la UdeG fije su postura pública y manifieste su desacuerdo por el trato presupuestal que el Gobierno del Estado de Jalisco da a la Universidad de Guadalajara.

¹ Los presentes "Acuerdos..." engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

- b) A propuesta de César Antonio Barba Delgadillo (Representante General del Alumnado –FEU), se aprobó que la UdeG se declare trabajando “bajo protesta” durante 2010, expresando dicha inconformidad en todos espacios universitarios por el trato presupuestal que el Gobierno estatal da a esta Casa de Estudios.
- c) A propuesta de Roberto Castelán Rueda (Rector del CULagos), se aprobó conformar una comisión especial que se entreviste con Emilio González Márquez (Gobernador de Jalisco) para establecer un espacio de diálogo y para expresarle la inconformidad que existe en la UdeG porque los recursos que recibe de este Estado no alcanzan para atender las necesidades que reclama la sociedad jalisciense en materia educativa.
- d) A propuesta de Armando Soltero Macías (directivo del SEMS) e Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (académico del CUCEA), se otorgó un voto de confianza al Rector General para que junto con los gremios universitarios pulsen, de acuerdo al desarrollo de los acontecimientos, si eventualmente se requiere hacer una convocatoria en nombre del CGU para movilizar a la comunidad universitaria y hacer una manifestación pública para exigirle al Gobierno estatal un mejor trato presupuestal para esta Casa de Estudios.
- II. Cinco de la COMISIÓN DE EDUCACIÓN: dictámenes número I/2009/232 (para efectos de regularización en el sistema de registro escolar, se aprobó modificar el plan de estudios del programa académico de la Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo, de la Red Universitaria, sede CUCS, a partir del ciclo escolar 2007-A); I/2009/235 (se aprobó modificar el resolutiveo tercero del dictamen número I/2007/308, de fecha 13 de Diciembre de 2007, mediante el cual se aprueba la creación del programa académico de la Maestría en Políticas Públicas de Gobiernos Locales, sede CUCEA); I/2010/034 (se aprobó modificar del resolutiveo segundo del dictamen número I/2006/276, de fecha 11 de Julio de 2006, mediante el cual se aprueba la modificación del programa académico de la Maestría en Ciencias en Nutrición Animal, sede CUAItos); I/2010/037 (se aprobó la supresión administrativa de los prerrequisitos de las unidades de aprendizaje del plan de estudios del Bachillerato General por Competencias, aprobado bajo el dictamen número I/2008/169 para el SEMS, así como en las escuelas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del nivel medio superior, a partir del ciclo escolar 2010-A), y I/2010/061 (se aprobó la imposición oficial de la leyenda “2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana”, a todo documento oficial de la UdeG, inmediatamente después del lema universitario “PIENSA Y TRABAJA”, durante la anualidad de 2010).

Nota.- Cabe señalar que una vez votado el dictamen número I/2010/061, María Guadalupe Ramos Ponce (académica del CUCiénega), solicitó modificar el lema propuesto mediante dicho dictamen, adicionándole la frase “...Día Internacional de la Mujer”, para que el lema quedara de la siguiente manera:

“2010, Año del Bicentenario de la Independencia,
Centenario de la Revolución y del Día Internacional de la Mujer”

...Al respecto, el Presidente del Consejo expresó que esto no era posible porque ya había sido votado el dictamen y en todo caso la adición expresada representaba una propuesta nueva. Por ello, el Rector General sugirió hacer llegar la propuesta concreta a la Comisión de Educación del CGU y seguir el procedimiento formal que se hace en estos casos para que sea la propia Comisión la que haga la valoración del caso y determine lo procedente.

- III. 25 de las COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA: dictámenes número I/2009/231 (supresión del programa académico de la Maestría en Investigación en Ciencias de la Educación, CUCSH, ciclo escolar 2010-A, y creación del programa académico de la Maestría en Investigación Educativa, de la Red Universitaria, sede CUCSH, ciclo escolar 2010-A); I/2009/233 (creación del programa académico de la Especialidad en Genética Médica, de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y en el Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", y en las sedes hospitalarias que cumplan con los requisitos y adopten este programa educativo, ciclo escolar 2009-A); I/2009/236 (nuevo programa académico de la Especialidad en Medicina Familiar, de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en las sedes hospitalarias que cumplan con los requisitos y adopten este programa educativo, ciclo escolar 2009-A); I/2009/237 (creación del programa académico de la Especialidad en Gastroenterología y Nutrición Pediátrica, de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría, Centro Médico de Occidente del IMSS, en el Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca" y en el Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", y en las sedes hospitalarias que cumplan con los requisitos y adopten este programa educativo, ciclo escolar 2009-A); I/2009/238 (supresión del programa académico de la Especialidad en Hematología Pediátrica, CUCS, ciclo escolar 2009-A; y creación del programa académico de la Especialidad en Oncología, Hematología Pediátrica, de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en el Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca", ciclo escolar 2009-A); I/2009/239 (distribución de la bolsa de horas para el pago de contrataciones de profesores por asignatura de las entidades de la Red Universitaria, ciclo escolar 2010 "A"); I/2010/036 (otorgamiento del título de *Doctor Honoris Causa* de la UdeG al Dr. Mario Molina Henríquez); I/2010/039 (creación del programa académico de la Especialidad en Medicina Materno-Fetal, de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en el Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca" y en las sedes hospitalarias que cumplan con los requisitos y adopten este programa educativo, ciclo escolar 2009-A); I/2010/040 (supresión del programa académico de la Especialidad en Oftalmología, con dictamen número 021/1194 de fecha 10 de Agosto de 1996, CUCS, ciclo escolar 2009-A; y nuevo programa académico de la Especialidad en Oftalmología, de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", en el Hospital Regional "Valentín Gómez Farías" del ISSSTE y en el Hospital de Especialidades del Centro Médico de Occidente del IMSS, ciclo escolar 2009-A); I/2010/041 (creación del programa académico del Posgrado en Ciencias, con dos niveles: Maestría en Ciencias y Doctorado en Ciencias con la opción de ingreso con Maestría previa o ingreso desde Licenciatura de la oferta educativa de la Red Universitaria, sede CUCIénega, ciclo escolar 2010-A); I/2010/042 (creación

del plan de estudios de la Licenciatura en Agrobiotecnología, para operar bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada para el CUCiénega, con efectos retroactivos para regularización escolar al ciclo escolar 2007-A, mismo que sustituye y deja sin efectos el aprobado mediante dictamen I/2006/253 del 27 de Junio de 2006); I/2010/043 (creación del Centro de Emprendurismo e incubación de CUValles, adscrito al Departamento de Ciencias Económico Administrativas del CUValles); I/2010/044 (creación del Centro de Investigación en Nanociencias y Nanotecnologías, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales y Exactas del CUValles); I/2010/045 (creación del Centro de Investigación en Procesamiento Digital de Señales, adscrito al Departamento de Ciencias Computacionales e Ingenierías del CUValles); I/2010/046 (creación del Laboratorio de Consultoría y Asesoría Organizacional –LCAO–, adscrito al Departamento de Ciencias Económico Administrativas, de la División de Estudios Económicos y Sociales del CUValles); I/2010/047 (creación del Laboratorio de Ciencias Básicas, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales y Exactas, de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos del CUValles); I/2010/048 (creación del Laboratorio de Electrónica y Telecomunicaciones, adscrito al Departamento de Ciencias Computacionales e Ingenierías, de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos del CUValles); I/2010/049 (creación del Laboratorio de Mecatrónica, adscrito al Departamento de Ciencias Computacionales e Ingenierías, de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos del CUValles); I/2010/050 (creación del Laboratorio de Turismo Alternativo, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, de la División de Estudios Económicos y Sociales del CUValles); I/2010/051 (creación del Laboratorio de Servicios Turísticos, adscrito al Departamento de Ciencias Económico Administrativas, de la División de Estudios Económicos y Sociales del CUValles); I/2010/052 (creación del Laboratorio de Desarrollo de Software, adscrito al Departamento de Estudios Científicos y Tecnológicos, de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos del CUValles); I/2010/053 (creación del Laboratorio de Innovación y Calidad Educativa –LINCE–, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, de la División de Estudios Económicos y Sociales del CUValles); I/2010/054 (creación del Laboratorio de Prácticas y Consultoría Jurídica, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, de la División de Estudios Económicos y Sociales del CUValles); I/2010/055 (creación del programa académico de la Maestría en Ciencia del Comportamiento, con Orientación en Alimentación y Nutrición, de la Red Universitaria, sede CUSur, ciclo escolar 2010-A), y I/2010/058 (creación de la Licenciatura en Diseño de Modas, para operar bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada en el CUAAD, ciclo escolar 2010-B).

- IV.** Uno de la COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS: dictamen de beca número V/2010/035 (otorgamiento de extensión de prórroga de beca-crédito completa a Lucila Hernández Andrade, por las razones expuestas en los considerandos III y IV de esta resolución, para obtener el grado de Doctorado en Nutrición en la Universidad Complutense de Madrid, España, del 1º de febrero del 2010 al 31 de enero del 2011).

A continuación, en ASUNTOS VARIOS el Consejo General abordó dos temas, de los que se desprendieron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Pronunciamiento público del CGU para fijar postura en torno a la reforma al artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-

A propuesta de María Guadalupe Ramos Ponce (académica del CUCiénega), se aprobó que el CGU publique un desplegado para fijar su postura con respecto a la reforma que hizo el Estado de Jalisco a su artículo 4º constitucional, que actualmente criminaliza el derecho de toda jalisciense a decidir sobre su cuerpo, específicamente en materia de aborto. Asimismo, que en el mismo se solicite el apoyo de los diputados que integran actualmente la Legislatura estatal para realizar una contrarreforma a dicho artículo 4º, en aras de garantizar el desarrollo de la investigación científica en los centros de investigación de esta Casa de Estudios y asegurar la equidad de género entre la sociedad jalisciense.

SEGUNDO. Agresiones físicas a Andrés González Negrete y Fernando González Sandoval, así como amenazas contra universitarios.-

- A)** A propuesta de Alfonso Partida Caballero (directivo del SEMS), se aprobó hacer un pronunciamiento público a nivel local y nacional, en nombre del CGU, sobre las investigaciones que ha realizado la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco en torno a las agresiones de que fueron objeto tanto Andrés González Negrete –el 26 de octubre de 2009–, y Fernando González Sandoval (ex Director de la Escuela Preparatoria N° 7 y ex consejero del CGU) –asesinado en diciembre de 2009–, haciendo una valoración del proceso, exigiendo una investigación apegada a derecho, el esclarecimiento de los hechos y el castigo de los responsables. Por otro lado, se demande la intervención de la PGR federal solicitando la atracción del caso por la incapacidad que han mostrado las autoridades locales para administrar la justicia. Para ello, se otorgó un voto de confianza al Rector General y Presidente del CGU para que integre la comisión redactora con miembros del Consejo.
- B) Segunda.** A propuesta de Roberto López González (Representante General del Personal Académico –STAUdeG) y de Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (académico del CUCEA), se aprobó enviar una misiva, en nombre del CGU y dirigida al Gobernador del Estado de Jalisco, demandándole protección y seguridad para Raúl Padilla López (Presidente de la FIL de Guadalajara y ex Rector de la UdeG), así como para Alfonso Partida Caballero (directivo del SEMS, miembro del CGU y abogado coadyuvante en las investigaciones de los atentados contra Andrés González Negrete y Fernando González Sandoval), ambos universitarios amenazados de manera reiterada. Asimismo, se otorgó un voto de confianza al Rector General para que redacte dicha solicitud.

Finalmente, una vez agotado el orden del día de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo General, Marco Antonio Cortés Guardado clausuró los trabajos de la presente sesión extraordinaria, a las 14 horas con 10 minutos del martes 26 de Enero de 2009.